

cho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas de la misma.

Madrid, 13 de junio de 2003.—El Administrador Único de ambas Sociedades, D. José Manuel Domínguez Macías.—31.045. y 3.ª 20-6-2003

ANTONIO JOSÉ ROBLES DÍAZ, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se pone en conocimiento de los Señores socios, que el próximo día 5 de julio de 2003, a las doce horas, se celebrará en las dependencias de la Sociedad, en la ciudad de Montilla (Córdoba), sita en la Ctra. Nacional Córdoba-Málaga Km. 47,7, Junta General Extraordinaria, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda.

Orden del día

Primero.—Propuesta de modificación del apartado D)-a)-4 del artículo 7 de los Estatutos Sociales, en relación con la modificación del sistema de valoración de las acciones en caso del ejercicio de adquisición preferente.

Segundo.—Nombramiento de persona o personas a las que se facultan para elevar a públicos los acuerdos sociales y posterior inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Montilla, 10 de junio de 2003.—El Administrador Único, D. Francisco Robles Carbonero.—30.729.

ÁREA 15, S. A.

Balance de disolución y liquidación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 15 de junio de 1995, acordó la disolución y liquidación de la sociedad, con el siguiente balance final (en pesetas):

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	330.594
Total inmovilizado	330.584
Deudores	296.034
Total circulante	296.034
<hr/>	
Total Activo	626.628
Pasivo:	
Capital social	100.000
Reservas	540.000
Resultados Ej. Anter.	13.426
Fondos propios	626.628
<hr/>	
Total Pasivo	626.628

Valladolid, 9 de junio de 2003.—El Apoderado, Mariemma González Martín.—30.681.

ARROYOMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores accionistas de Arroyomar Sociedad Anónima, a la celebración de la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en la calle Doña Antonia Cortés, número 15, de la Solana (Ciudad Real), el día 10 de julio de 2003, a las diez horas en primera convocatoria, y el mismo lugar y a la misma hora, del día siguiente en segunda convocatoria para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos que componen el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria del ejercicio 2002).

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les corresponde a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

La Solana, 11 de junio de 2003.—El secretario del Consejo de Administración, Sebastián Arroyo Guerrero.—31.008.

ASESORES DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, S.L.

D. Luis Jiménez Herrero, como interesado de la certificación n.º 03081785, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 4 de abril de 2003, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

En Madrid, a 2 de junio de 2003.—30.542.

BODEGAS INSULARES TENERIFE, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su sesión de fecha 3 de junio de 2003, se convoca Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social sito en Tacoronte (Tenerife), Vereda del medio, n.º 8-B, el día 10 de julio de 2003 a las 18 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 11 de julio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tacoronte, 6 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Sosa Afonso.—31.660.

BODEGAS ROBLES, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se pone en conocimiento de los Señores socios, que el próximo día 5 de julio de 2003, a las diez horas, se celebrará en las dependencias de la Sociedad, en la ciudad de Montilla (Córdoba), sita en la Ctra. Nacional Córdoba-Málaga km. 47,7, Junta General Extraordinaria, en primera convocatoria y si no hubiera quórum, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda.

Orden del día

Primero.—Propuesta de modificación del apartado D)-a)-4 del artículo 7 de los Estatutos Sociales, en relación con la modificación del sistema de valoración de las acciones en caso del ejercicio de adquisición preferente.

Segundo.—Nombramiento de persona o personas a las que se facultan para elevar a públicos los Acuerdos Sociales y posterior inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Montilla, 10 de junio de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, Dña. Dolores Rubio Navarro.—30.731.

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Anuncio de amortización de la primera emisión de deuda subordinada

En cumplimiento de lo dispuesto en el Epígrafe II.3.8 del Folleto Informativo, se notifica a los tenedores de títulos de la Primera Emisión de Deuda Subordinada de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, que el próximo día 1 de abril de 2003, por vencimiento del plazo máximo previsto para el empréstito, la totalidad de dichos títulos serán amortizados por su valor nominal a la par, libres de gastos para los tenedores de los mismos, procediéndose al abono en las cuentas señaladas por los tenedores de los importes correspondientes, quedando con ello completamente amortizada y cancelada la citada Emisión de Deuda y extinguido el Sindicato de Obligacionistas.

Guadalajara, 8 de mayo de 2003.—D. Carlos Jimeno Palomares.—30.965.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA (CAJASUR)

Convocatoria de Asamblea general constituyente

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Reglamento de Procedimiento y en las demás disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Consejeros Generales representantes de la Entidad Fundadora, de los Representantes, de las Corporaciones Locales, de la Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba y del Personal, tanto los que permanecen en el ejercicio de sus cargos como los de nueva incorporación, a la Asamblea General en sesión Constituyente, que se celebrará el día 12 de julio de 2003, en la Sala de Exposiciones Museísticas CajaSur sita en Ronda de los Tejares número 6 de Córdoba, a las 11 horas